



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 629

CASTRO, 09 de Junio del 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº 287/21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria Nº 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad Solidaria, Recreativa y Capacitación Para Micro emprendimiento y Talleres preventivos para niños y adultos con enfoque en Inclusión **"INVIERNO SOLIDARIO 2022"**

ACTIVIDADES	FECHA	DESCRIPCION
- OPERATIVO SOLIDARIO,	24 DE JUNIO	- ACTO ARTÍSTICO CULTURAL INAUGURAL
- ACTIVIDADES RECREATIVAS	AL 30 DE JULIO	- ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NIÑOS
- CAPACITACIÓN DE MICROEMPREDIMIENTO	DEL 2022	- TALLERES DE EMPRENDIMIENTO
- TALLERES PREVENTIVOS PARA NIÑOS Y ADULTOS CON ENFOQUE EN INCLUSIÓN Y BUENA CONVIVENCIA		- TALLERES DE BUENA CONVIVENCIA PARA NIÑOS Y ADULTOS
		- OPERATIVO SOLIDARIO ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES/ PELUQUERÍA Y OFTTALMOLOGIA Y OFICINAS MUNICIPALES EN TERRENO 29 Y 30 DE JULIO
		-ACTIVIDAD RECREATIVA Y ARTÍSTICA DE FINALIZACIÓN

Las actividades, son presenciales y se realizarán con los aforos correspondientes y se realizará en la Villa Chiloé, Sede vecinal, gimnasio Escuela Teresa de Los Andes y Salón 1a compañía de bomberos de Castro.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ESP/pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Inclusión